



Resolución Directoral N° 00065-2025-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI

Lima, 05 de junio de 2025

VISTOS:

El Memorando N° 0134-2025-MIDAGRI-DVDAFIR-PSI, de fecha 04 de junio de 2025, y la Carta s/n de fecha 02 de junio de 2025, presentada por la señora Claudia Consuelo Velazco Villar; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 084-2020-MINAGRI, se aprueban los Lineamientos de Gestión de la Unidad Ejecutora Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI, en adelante los Lineamientos, en cuyo numeral 2.1 se establece que la Dirección Ejecutiva es la máxima autoridad ejecutiva y administrativa del PSI, se encuentra a cargo de un Directore Ejecutivo, quien ejerce la representación del PSI y la titularidad de la Unidad Ejecutora;

Que, el literal i) del numeral 2.1 de los Lineamientos, dispone que es función de la Dirección Ejecutiva, designar o encargar, según corresponda, al personal de confianza del PSI, de acuerdo a la normatividad vigente;

Que, el artículo 3 de la Ley N° 27594 dispone que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los especificados en el artículo 1 de la misma norma, se efectúa mediante resolución del titular de la entidad correspondiente; asimismo, el artículo 7 de la norma invocada dispone que mediante resolución de titular de la entidad se acepta la renuncia de los funcionarios mencionados;

Que, mediante Resolución Directoral N° 013-2025-MIDAGRI-DVDAFIR-PSI, de fecha 27 de febrero de 2025, se designó a la señora Claudia Consuelo Velazco Villar en el cargo de confianza de Asesora de la Dirección Ejecutiva del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego y se le encargo la Jefatura de la Unidad de Asesoría Jurídica del Programa Subsectorial de Irrigaciones;

Que, con fecha 02 de junio de 2025, la señora Claudia Consuelo Velazco Villar presenta la carta s/n, mediante la cual presenta su renuncia al cargo de Asesora de la Dirección Ejecutiva del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, por motivos estrictamente personales;

Que, mediante Memorando N° 0134-2025-MIDAGRI-DVDAFIR-PSI, de fecha 04 de junio de 2025, se acepta la renuncia de la señora Claudia Consuelo Velazco Villar, al cargo de Asesora de la Dirección Ejecutiva, señalando como último día de labores el 05 de junio del presente año;



Resolución Directoral N° 00065-2025-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI

Que, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y en uso de las facultades conferidas por los Lineamientos de Gestión de la Unidad Ejecutora Programa Subsectorial de Irrigaciones, aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 0084-2020-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- ACEPTAR la renuncia formulada por la señora CLAUDIA CONSUELO VELAZCO VILLAR, al cargo de confianza de Asesora de la Dirección Ejecutiva del Programa Subsectorial de Irrigaciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, para el que fue designada mediante Resolución Directoral N°. 013-2025-MIDAGRI-DVDAFIR-PSI, siendo su último día de labores el 05 de junio de 2025, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- DEJAR sin efecto a partir del día 06 de junio de 2025, la encargatura de la señora CLAUDIA CONSUELO VELAZCO VILLAR en el cargo de Jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica del Programa Subsectorial de Irrigaciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

Artículo 3.- DISPONER la publicación de la presente Resolución Directoral en el portal institucional del Programa Subsectorial de Irrigaciones (www.gob.pe/psi).

Regístrese y comuníquese.

«JPINO»

JOSE LUIS PINO CARDENAS
DIRECCION EJECUTIVA
PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES